



9 de mayo de 2025
Circular R-24-2025

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas señores y estimados señores:

Por resolución PEP-RES-163-2025, la Procuraduría de la Ética Pública (PEP) rechazó y archivó una denuncia interpuesta el pasado 10 de febrero por una persona estudiante por presuntas irregularidades en contrataciones y proyectos de infraestructura, durante su gestión como Vicerrector de Administración (2012-2020) y como Rector de transición en 2020.

Luego de analizar el expediente DEP-35-2025, la PEP señaló que “De conformidad con lo indicado y en apego al ordinal 17 inciso b) del Reglamento de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, se ordena el rechazo de la denuncia y consecuentemente su archivo”.

Esta resolución establece que, según lo determinado por la Oficina de la Contraloría Universitaria, “ninguna de las investigaciones ya finalizadas ni en aquellas que aún se encuentran en ejecución por esta auditoría universitaria, relacionadas con proyectos constructivos financiados con fondos del Banco Mundial, se han determinado eventuales responsabilidades de parte del señor Araya Leandro”.

Además, el documento establece que “es evidente que no procede la realización de una investigación preliminar por parte de esta Oficina, al haberse comprobado que la Oficina de la Contraloría Universitaria de la institución inmiscuida, ha realizado ya varias investigaciones relacionadas con las presuntas irregularidades cometidas en la construcción de edificios universitarios”.



Circular R-24-2025

Página 2 de 2

El fallo de la Procuraduría de la Ética Pública refleja el valor del Estado de Derecho, la importancia del respeto al debido proceso y la presunción de inocencia. La resolución confirma lo que consistentemente se ha sostenido en el sentido de que en ninguna de las investigaciones realizadas por los órganos de fiscalización se ha determinado eventuales responsabilidades de parte del actual Rector en relación con las obras de infraestructura construidas con el empréstito del Banco Mundial.

La Rectoría reitera su llamado al respeto del debido proceso, a la unidad institucional y a la defensa de la Educación Superior Pública.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector